
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MATEMÁTICAS FACULTAD DE CIENCIAS-UEx		
	Fecha de la reunión: 24_11_2025	Fecha de aprobación del acta: 26_01_2026	

El día 24 de noviembre de 2025, a las 12:30 h, se celebra sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas, con la asistencia de los siguientes miembros:

Amelia Álvarez Sánchez

M^a Cruz Gallego Herrezuelo

Miguel González Velasco

Laura Lorenzo Martín

Yolanda Refoyo Rodríguez

Fernando Sánchez Fernández

Juan B. Sancho de Salas

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación del análisis de las modificaciones que se han hecho al título desde su implantación y su correcta concordancia con lo recogido en la memoria verificada del mismo y con la información publicada sobre la titulación en la web de la Facultad de Ciencias.



El coordinador comienza la reunión dando la bienvenida a la nueva representante de alumnos, Laura Lorenzo Martín.

Comenta la motivación de la reunión, necesaria en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias, que incluye la nueva acreditación de todos los títulos que se imparten. Dice que ya hicimos el trabajo el año pasado y el 26 septiembre se mantuvo reunión de forma virtual con el panel para evaluar la renovación.

Expone que el informe estaba a disposición de los miembros de la comisión en el aula virtual de la CCT y que la reunión está motivada por la disconformidad NC1 (p. 17 del Informe) y la oportunidad de mejora OM3 (página 19 del Informe). Dice que estos puntos se debatieron en la citada reunión virtual con el panel evaluador y que en el comentario al respecto, el coordinador respondió que esta situación era una singularidad, pero aún así se mantuvieron y hemos tenido que realizar la revisión de los planes a través de las siguientes tareas:

- 1) Comprobar que las modificaciones que se han hecho al título desde su implantación están recogidas en la memoria verificada y concuerdan con la información publicada de la titulación.
- 2) Comprobar que los planes docentes de las asignaturas del título recogen las competencias de la memoria verificada (y que cada una de las competencias del título está recogida en al menos un plan docente).
- 3) Revisar los planes docentes del segundo semestre (semestres pares) y comprobar que todos tienen evaluación continua correctamente establecida (indicando el tipo y número de actividades de evaluación continua que realizarán los alumnos y el porcentaje que representarán estas actividades en la nota final). En el caso en el que la Evaluación no sea correcta hay que solicitar al profesor que la modifique.

Se han realizado todas las tareas con cuidado y se ha comprobado que la información es la adecuada. Se ha comprobado que todo es correcto.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MATEMÁTICAS FACULTAD DE CIENCIAS-UEx		
	Fecha de la reunión: 24_11_2025	Fecha de aprobación del acta: 26_01_2025	

El coordinador recuerda que desde que se inició el título, se han hecho 3 modificaciones, todas con informe favorable: en la de julio de 2013 se cambió la temporalidad de Estadística y Técnicas Experimentales Básicas de la Física, se incluyó la mención en Estadística y otros cambios menores; en la de noviembre de 2018, se eliminaron Química I, Química II y Técnicas Experimentales Básicas de la Física y se introdujeron Fundamentos de Matemáticas I, Fundamentos de Matemáticas II e Introducción a la Topología; en 2021 se hicieron pequeñas modificaciones administrativas que no afectan a la docencia. Todo aparece en el RUCT, de modo de que está todo correcto.

Termina diciendo que se informará a la Facultad haciendo saber que se ha realizado el análisis y que toda la información es correcta y coherente en todas las fuentes.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación del análisis de los planes docentes de las asignaturas del título en cuanto a si recogen adecuadamente las competencias de la memoria verificada y aprobación, si procede, de los planes docentes modificados a este respecto.



Respecto a la comprobación que los planes docentes de las asignaturas del título, el coordinador empieza diciendo que todas ellas recogen las competencias de la memoria verificada (y que cada una de las competencias del título está recogida en al menos un plan docente). Añade que este análisis también lo está haciendo la gestora de la Facultad, Verónica Píriz.

El coordinador expone que, junto con Yolanda Refoyo, ha elaborado este trabajo de forma metódica, revisando en una hoja de cálculo los distintos tipos de competencias (básicas, generales, transversales y específicas) para cada asignatura y materia. Han chequeado todo y han encontrado alguna incorrección que igualmente ha encontrado la gestora de calidad de la Facultad: en Física I, las competencias generales y transversales que aparecían eran las del Grado en Estadística; a las asignaturas Estadística e Investigación Operativa les sucede lo mismo y en la asignatura optativa Óptica I aparecía la competencia transversal 3, que no se evalúa en esa materia, y faltaba la 4 que es necesaria. Verónica ha señalado que hay 3 asignaturas que no tienen competencias (Geometría II, Geometría Diferencial II y Ampliación de Topología), pero que no las va a incorporar.

La propuesta del coordinador es aprobar las modificaciones en los planes docentes que se han realizado. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación del análisis del apartado Evaluación de los planes docentes de la titulación correspondientes a las asignaturas que se impartirán en el segundo semestre del curso 2025-26 -comprobación de que todos tienen evaluación continua correctamente establecida- y aprobación, si procede, de los planes docentes modificados a este respecto.

El coordinador aborda el tercer punto del orden del día: la revisión de los planes docentes del segundo semestre (semestres pares), comprobando que todos tienen evaluación continua correctamente establecida (indicando el tipo y número de actividades de evaluación continua que realizarán los alumnos y el porcentaje que representarán estas actividades en la nota final), solicitando al profesor su modificación en el caso en el que la Evaluación no sea correcta. Comenta que ha motivado la petición de este análisis por parte de la Aneca el encontrar que la asignatura Física II contemplaba para evaluación continua únicamente un examen con ponderación del 100%. El coordinador expone cómo llegó a estar este plan aprobado por la comisión, siendo un cúmulo de circunstancias las que llevaron a que tuviera esta redacción final sin pasar el conveniente filtro.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MATEMÁTICAS FACULTAD DE CIENCIAS-UEx		
	Fecha de la reunión: 24_11_2025	Fecha de aprobación del acta: 26_01_2025	

Continúa el coordinador diciendo que el trabajo de revisión se ha realizado conjuntamente por los miembros de la CCT. Los miembros comunican cómo han llevado a cabo esta tarea y señalan que todos los planes docentes evaluados por ellos contemplaban de forma diferenciada evaluación continua y global. Esto corrobora que el caso de Física II era una singularidad. El coordinador pidió expresamente al profesor de esta asignatura su modificación en el sentido comentado, remitiendo este último un plan docente ligeramente modificado en el que muestra para evaluación continua: un 1% de actividades en el aula y control aleatorio de la asistencia y un 99% al examen final.

El coordinador somete a votación el conjunto de planes docentes, del que solo ha sido modificado el plan de Física II.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 13:28 h.

Fdo. Miguel González Velasco
Coordinador CCT Grado en Matemáticas

Fdo: M^a Cruz Gallego Herrezuelo
Secretaria de la CCT Grado en Matemáticas